Bucaramanga, 05 de diciembre de 2025.

Doctora
KAROL ZULITH GONZÁLEZ PRIETO
Subdirectora Operativa

Nro. CONTRATO	Contrato de prestación de servicios Nro. 753 del 05 de diciembre de 2025.
CONTRATISTA	INGENIA SOLUCIONES S.A.S, identificada con el NIT No. 900815761-1
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU
VALOR	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($486.468.221)

Por medio de la presente le comunico que en su calidad de Subdirectora Operativa ha sido designado(a), como Supervisor, del contrato de la referencia que suscribió el contratista INGENIA SOLUCIONES S.A.S, identificada con el NIT No. 900815761-1

En el evento en que se realice cambio de funcionario, la supervisión de este contrato será ejercida por quien haga las veces de Subdirectora Operativa

En ejercicio de tal asignación deberá cumplir las siguientes funciones establecidas en el numeral 7.6 del Manual de Contratación del INDERBU adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023.

De igual forma deberá cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General
INDERBU

NOTIFICACION: Dejo constancia que he sido notificado(a) y conozco todas mis obligaciones y funciones como SUPERVISOR del Contrato arriba enunciado de conformidad con el Manual de Contratación del INDERBU adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023 y la ley 1474 de 2011.

Firma del notificado,

KAROL ZULITH GONZÁLEZ PRIETO
Subdirectora Operativa

Proyectó Aspectos Jurídicos: Eymar Said Torres Cañizares- Abogado CPS- Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Aspectos Jurídicos: Angélica Marcela Hernández Velazco – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica